CALENDARIO ACTUACIONES PRUEBAS LIBRES 2025

IES MARIA DE MOLINA

Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, reguladas por la ORDEN EDU/373/2025, de 7 de abril, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y de Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo, en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2025.

1. COMISION EVALUADORA:

TRIBUNAL	
Presidente	Julio Eguaras Gutiérrez
Secretaria	Mª Teresa Diez-Quijada de la Cruz
Vocal	David Martínez de la Peña
Vocal	Mariano Herrero Hernández
Vocal	Alfonso Sánchez Ferreras

2. ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LAS PRUEBAS:

La prueba: En cada módulo se hará un único examen de tipo test, siendo correcta solo una de las respuestas. Estarán relacionadas con las capacidades terminales de cada módulo y los criterios de evaluación correspondientes, recogidos en la legislación vigente.

Las preguntas del test: Cada pregunta contestada correctamente se valora con 1 punto y cada respuesta incorrecta resta 0,33 puntos. Las respuestas no contestadas se valorarán con 0 puntos.

Para aprobar: En cada prueba tipo test se debe obtener una puntuación en puntos igual o superior a la mitad de las preguntas propuestas en cada examen, después de haber restado las respuestas incorrectas.

Las pruebas se calificarán sobre 10 puntos.

Día 16 de junio (lunes)	
09:00 – 10:15	Técnicas básicas de enfermería
10:30 – 11:30	Higiene del medio hospitalario y limpieza de material
12:00 – 13:00	Relaciones en el equipo de trabajo
13:15 – 14:15	Formación y orientación laboral
16:00 – 17:00	Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica
17:15 – 18:00	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente
18:30 – 19:15	Operaciones administrativas y documentación sanitaria

Se considera el calendario de exámenes publicado, convocatoria oficial de estas pruebas.

3. NORMAS DE LAS PRUEBAS:

- **Identificación**: Deberán presentar el **Documento Nacional de Identidad** o equivalente y aquellos que no tengan nacionalidad española, un **documento equivalente**. Este documento se podrá requerir al candidato en cualquier momento del desarrollo de los exámenes; el alumno que no acredite su identidad, en tiempo y forma, será excluido de la realización de ese examen.

- **El llamamiento** para la realización de las pruebas se realizará cinco minutos antes del comienzo de las mismas en la puerta del aula de realización de la prueba.

- **Material necesario**: Para realizar los exámenes se necesita exclusivamente un bolígrafo **azul indeleble**. No se podrá utilizar corrector ortográfico tipo Tippex. No se prestará ningún material; todo debe ser aportado por la persona que se presenta.
  En el módulo de Formación y Orientación Laboral, será necesaria una calculadora básica (ni científica, ni gráfica, ni programable) que aportará el alumnado. No se permite el uso de teléfonos móviles, los cuales deben estar totalmente apagados, pda, relojes inteligentes o similares.

- **La evaluación** se realizará el miércoles día 18 de junio, exponiendo las notas ese día a lo largo de la tarde, en los tablones de anuncios del Instituto y en la página web del mismo.

- **Las reclamaciones** a las calificaciones se realizarán en el centro examinador los días 19 y 20 de junio, las cuales se presentarán mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de evaluación. Para su resolución se seguirá el procedimiento establecido en el artículo duodécimo de la ORDEN EDU/373/2025; *utilizando el modelo que da el centro*.

El no cumplimiento de estas normas, así como el intento de copiar por cualquier medio, dará lugar a la exclusión de la prueba.